



Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
Hora: 18:31

Proyecto de Resolución N° 388

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la grave situación en que se encuentra la apicultura, la agricultura familiar campesina y la mediana agricultura, producto del alza de precios, aumentando progresivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
A Favor: 96
En Contra: 0
Abstención: 2
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Consuelo Veloso Ávila**
- 2 **María Francisca Bello Campos**
- 3 **Héctor Barría Angulo**
- 4 **Patricio Rosas Barrientos**
- 5 **Marcela Riquelme Aliaga**
- 6 **Clara Sagardia Cabezas**



Adherentes:

1

P.R. N° 388

PRIORIZADO POR
LA BANCADA FA
Y PTADO. POR LA DIPUTADA
CONSUETO VEBOS



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA APICULTURA, AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA Y LA MEDIANA AGRICULTURA PRODUCTO DEL ALZA DE PRECIOS Y PARA AUMENTAR PROGRESIVAMENTE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Fundamentos:

1. Uno de los principales desafíos que enfrentamos como humanidad es la crisis climática que afecta al planeta derivada de los efectos del cambio climático. Así, el último informe del IPCC, publicado el día 09 de agosto de 2021, es claro al establecer que la actividad humana, inequívocamente, ha causado los diversos cambios en el clima que ha experimentado el planeta en el último tiempo. El mismo informe lo demuestra evidenciando, por ejemplo, cambios en las precipitaciones y derretimiento de glaciares. La "megasequía" que afecta a la mayor parte del territorio nacional es indudablemente el ejemplo más claro de los efectos que tiene y tendrá la crisis climática en Chile. Actualmente, se encuentran 188 comunas, un 54,3% de las comunas en Chile, en estado de escasez hídrica. Además, como bien se sabe, los efectos del cambio climático cada vez serán más extremos, salvo que se dispongan medidas radicales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global. Lo anterior, con los últimos datos y con la constante negación de los grandes emisores a hacerse cargo del problema, parece imposible. En esta línea, como país debemos concentrar nuestros esfuerzos permanentes en establecer medidas de adaptación a las nuevas condiciones.
2. Claramente, los impactos de la crisis climática junto con generar una afectación a la actividad económica y de subsistencia de familias de nuestro país, pone también en riesgo la seguridad alimentaria. La base de cualquier análisis futuro deberá considerar las condiciones actuales: un 15,6% de la población chilena tiene algún tipo de inseguridad alimentaria y un 3,8% de la población padece inseguridad alimentaria severa¹.

¹ FAO. (2020). Naciones Unidas: aumenta la inseguridad alimentaria en Chile. <https://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/es/c/1298013/>

3. Ahora, lamentablemente, no solo es la crisis climática la que está generando presiones y amenazas sobre la actividad agrícola del país. A la crisis producto de la pandemia que hasta hoy mantiene interrupciones en las cadenas logísticas se sumó la invasión rusa a Ucrania, por lo que FAO anticipó la "persistencia" del alza del precio de los alimentos "muchos meses por delante". Por tanto, se hace menester generar las instancias necesarias para que la agricultura familiar campesina y la mediana agricultura sean objeto de las distintas ayudas de emergencia que considera nuestro ordenamiento jurídico.
4. La apicultura es una actividad fundamental, no solo por la producción de productos apícolas, sino que también por su importancia ecosistémica, por su rol fundamental para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y por su rol para la conservación de la biodiversidad. En la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados, los distintos representantes que acudieron explicaron que la falta de recursos económicos, la quiebra y disminución de colmenas, los aumentos en los costos de alimentación y mantención de las abejas, la falta de regulación del rubro apícola y los factores de la crisis climática son los principales factores y problemáticas que están afectando fuertemente el rubro.
5. Los distintos poderes del Estado deben disponer de todas las medidas posibles para hacer frente a los problemas que afectan a la apicultura, agricultura familiar campesina y la mediana agricultura, la que en algunos rubros podría incluso desaparecer. Si bien los resultados del estudio entregado por el INE y Odepa para determinar la intención de siembra 2022/23 mantiene los números de la temporada anterior gracias a los importantes esfuerzos del gobierno, la situación no es alentadora en el mediano y largo plazo. La agricultura de nuestro país se encuentra en un riesgo inminente que puede afectar a la totalidad de la sociedad. En ese sentido, valoramos la creación de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y la transversalidad de sus actores, que en una primera etapa de dos meses de duración propuso un Plan para Enfrentar la Contingencia Alimentaria y en una segunda etapa de cinco meses de duración propondrá un Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
6. También debemos prevenir los abusos de posición dominante y diversas circunstancias que podrían afectar el desempeño competitivo, que, en algunos casos, incluso han sido denunciados a la Fiscalía Nacional Económica, tal como ocurrió en el año 2016 respecto a denuncias interpuestas por productores de uva vinífera o desde el 2011 en la industria láctea por situaciones similares. La FNE concluyó que el detrimento de la competencia se explica por condiciones estructurales del mercado, por lo que se debe recurrir a herramientas público-económicas para buscar su corrección.
7. A su vez, el mundo rural reconoce como tareas el fortalecer la coordinación interinstitucional entre organismos del Estado y las alianzas público-privadas; robustecer la información para la toma de decisiones y la fiscalización; potenciar la investigación, innovación y desarrollo; incrementar la biodiversidad agrícola, avanzar en la regeneración de suelos y mejorar la disponibilidad y eficiencia de riego; promover una mirada agroecológica; facilitar el acceso a capital de trabajo y aumentar los estándares laborales; fomentar la asociatividad y capacitación financiera; apoyar a

centros de producción locales y mercados campesinos con énfasis en los circuitos cortos de comercialización; y fortalecer la seguridad en el transporte terrestre de insumos y alimentos.

En virtud de los fundamentos anteriormente expuestos, es que las Diputadas y Diputados firmantes venimos en proponer el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

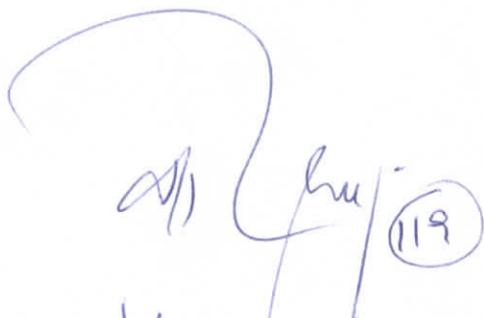
La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile resuelve solicitar a S.E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para

1.- En lo inmediato, instruir al Ministerio de Hacienda a disponer de los recursos necesarios para tomar medidas sustentables que contribuyan a paliar el alza de combustibles e insumos agrícolas, con el objeto de hacer frente a la grave situación en que se encuentra la apicultura, agricultura familiar campesina y la mediana agricultura.

2.- En lo sucesivo, aumentar progresivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura.



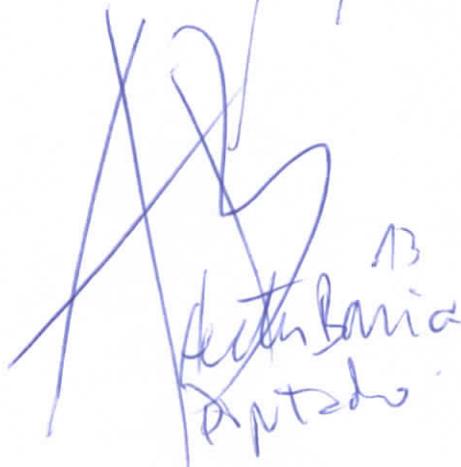
CONSUELO VELOSO
Diputada de la República



María Fco. Bello



Dr. Ross (125)



13
Aurora
Diputado